

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1290 / 2025.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA TOYOTOSHI S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL - ID 440.897, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.---

Villarrica, 18 de junio de 2025

VISTO: La Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 - Adquisición de Vehículo Institucional - ID 440.897, llevada a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, prevista en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10 de junio de 2025, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 - Adquisición De Vehículo Institucional - ID 440.897, han presentado oferta el oferente TOYOTOSHI S.A., (RUC 80003128-8).-----

Que, realizadas las presentaciones pertinentes, a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales se procedió a la apertura de los sobres de oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por el oferente.-----

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 1.251/2025 del 09 de junio de 2025, fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.-----

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Informe de Evaluación de fecha de 18 de junio de 2025, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 - Adquisición de Vehículo Institucional - ID 440.897, recomienda: -----

- ADJUDICAR la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 - Adquisición de Vehículo Institucional - ID 440.897, a la empresa TOYOTOSHI S.A., RUC N° 80003128-8, por un monto total de Gs. 260.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones) IVA Incluido, conforme al precio detallado en el cuadro comparativo de ofertas, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.-----

Que, se tiene como base lo establecido en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas en su Artículo 55 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.-----

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden, el **RECTOR** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.-


Prof. Mag. Evangelina Cristóbal Denis
Secretaría General
UNVES



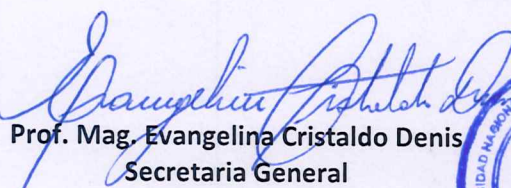

Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector
UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1290 / 2025.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA TOYOTOSHI S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 06/2025 - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL - ID 440.897, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.---

RESUELVE:

- Art. 1°** Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025 - Adquisición de Vehículo Institucional - ID 440.897, a la empresa TOYOTOSHI S.A., RUC N° 80003128-8, por un **por un monto total de Gs. 260.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones)** IVA incluido, conforme al precio detallado en el cuadro comparativo de ofertas del Informe de Evaluación de fecha 18 de junio de 2025, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.-----
- Art. 2°** Imputar las erogaciones emergentes del Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 537 – Equipo de transporte.-----
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Prof. Mag. Evangelina Cristaldo Denis
Secretaria General




Prof. Mag. Simón Benítez Ortiz
Rector